

## ¿Cómo presentar un e-mail como prueba en un juicio?

En un mundo marcado por el avance tecnológico y la comunicación a través de medios electrónicos, los conflictos legales han tomado nuevas formas. Es así como el e-mail y las plataformas de mensajería instantánea son el nuevo campo de juego para fraudes y extorsiones. **Sin embargo, ¿Cómo llevar este tipo de contenido ante un tribunal? Es ahí cuando resulta indispensable un informe pericial para aportar como prueba.**

Para presentar un correo electrónico como prueba ante un juzgado, muy probablemente necesitarás la ayuda de un perito informático. Este tipo de profesionales se encarga de aportar valor probatorio a los intercambios verbales llevados a cabo por medio de herramientas electrónicas, siguiendo todos los parámetros establecidos por la ley. Para ello, el perito emite un documento llamado informe pericial.

Mi nombre es José Luis Martir Millán, soy perito informático y en este artículo te enseñaré cómo presentar un e-mail como prueba en un juicio.



## ¿Qué es un informe pericial?

**El informe pericial es, en líneas generales, un documento emitido por un perito para poner de manifiesto los resultados encontrados respecto a un tema determinado.** El perito viene a ser un experto en una rama específica del saber, que se encargará de evaluar, de manera científica, la veracidad de los hechos o los elementos que forman parte de la investigación, de manera que su informe tendrá valor de prueba en un juicio.

Este informe pericial emitido por el experto permitirá al juez comprender de mejor manera los aspectos técnicos del proceso judicial. De esta manera, contando ya con una opinión experta, el juzgado podrá emitir un veredicto mucho más objetivo respecto al caso que está evaluando. Este informe es un medio de prueba admitido en un juicio así como lo son también el interrogatorio a las partes o los videos de [vigilancia](#).

### **Perito Informático**

En el caso particular de las herramientas digitales y la comunicación por medios electrónicos, el experto encargado en investigar los hechos debe ser un perito informático. **Es por eso que, si deseas presentar un e-mail como prueba ante un tribunal, deberás contactar con un experto.** Ya que solo un perito te ayudará a encontrar las pruebas necesarias contenidas en cualquier tipo de recurso tecnológico.

**Conoce más sobre el [informe pericial y sus características](#)**

### **¿Se puede presentar un e-mail como prueba en un juicio?**

Cualquier perito informático estaría de acuerdo con la idea de que el "e-mail" se ha convertido en uno de los medios de comunicación más utilizados y, en consecuencia, en el lugar moderno predilecto para contenidos ilegales, como comentarios racistas, fotos de carácter pedófilo y comentarios difamatorios o insultantes.

**El e-mail, si bien es sumamente útil en la actualidad, es el instrumento privilegiado del fraude informático o el medio de un incumplimiento de prohibiciones u obligaciones como el uso indebido del correo electrónico de una empresa.** Por otro lado, también es el lugar donde se encuentra la prueba de un gran número de hechos o actos jurídicos como pruebas de adulterio, de consentimiento contractual o de relaciones comerciales.

Últimamente, las pruebas electrónicas se utilizan cada vez más en los tribunales. Así, de forma muy interesante, los legisladores han fijado el contorno de estos nuevos medios de prueba.



*¿Buscas un perito colegiado? Revisa el [listado de colegios de peritos en España](#)*

### **¿Qué hacer para presentar un e-mail como prueba legal en un juicio?**

**Tomando en cuenta que el mundo avanza rápidamente, son cada vez más las formas a partir de las cuales los individuos pueden entrar en contacto de manera digital.** Es por esto que la Ley Procesal Civil permite llevar ante el tribunal cualquier tipo de evidencia recogida en “los medios de reproducción de palabra”. Lo que constata que es totalmente legítimo aportar un correo electrónico como evidencia de un caso judicial.

Sin embargo, es necesario seguir ciertos parámetros para poder certificar el contenido del correo electrónico como información válida para la resolución de un juicio. A pesar de esto, será siempre la decisión final del juez la que determinará el valor del e-mail en el proceso judicial. No estaría de más la intervención de un perito informático para que el argumento contenido en el intercambio electrónico tenga mayor peso ante el tribunal.

#### **Pasos para aportar un e-mail ante un tribunal**

Como se dijo anteriormente, presentar un e-mail ante un tribunal para demostrar la veracidad de un hecho o revocar algún argumento proveniente de la otra parte, requiere de ciertos lineamientos; todos ellos establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC).

#### **Cómo aportarlo**

En primer lugar analicemos cómo debe presentarse la prueba. Respecto a esto, el artículo 267 de la LEC afirma que los documentos personales pueden presentarse en forma original o por medio de una

copia validada por el fedatario público competente. Si los interesados así lo desean, tanto los originales como las copias les pueden ser devueltos. **También es posible hacer uso de recursos digitales con firma electrónica.**

### En qué momento

De acuerdo a lo establecido en el artículo 265 de la ley anteriormente mencionada, las pruebas deben ser introducidas al juicio en el momento exacto de presentar la demanda o, por el contrario, al momento de refutarla.

### Validez

**Si la prueba es aportada en forma de soporte papel, puede ofrecerse ante el jurado una simple impresión del e-mail.** En algunas ocasiones, también es posible llevar una transcripción con el contenido del correo electrónico. La validez del documento, en ambos casos, dependerá del comportamiento de las partes y de la disposición del juez.



*¿Te interesa saber cuales son los [precios y servicios de un Perito Tasador?](#)*

Para asegurar la veracidad de este contenido, como perito informático recomendaría aportar el encabezado del correo electrónico, pues en él se encuentran datos importantes respecto a la

identidad del emisor y del destinatario y los recursos electrónicos que manejan la información desde su emisión hasta su destino.

**De llevarse en formato digital, lo único que diferenciará a la prueba electrónica de la que se ofrece en papel será su modo de presentación ante el tribunal.** En lo que concierne al formato del texto, debe presentarse en forma de fichero o archivo independiente. Es decir, el contenido del correo debe descargarse como un archivo en el ordenador o herramienta digital que se desea aportar.

En caso de descargar el fichero, el archivo dispondrá de toda la información necesaria, por lo que no será necesario llevar el encabezado del correo electrónico. Como perito informático recomendaría también poner a disposición del juez encargado el recurso digital que contiene el archivo. Esto sería de mucha ayuda en caso de impugnación.

Por otra parte, el contenido de una prueba de este tipo también puede acreditarse mediante la intervención de testigos, interrogatorios a las partes o por medio de un informe pericial especializado. **Puede ser posible incluso que varios de estos medios probatorios entren en juego para la verificación de una misma prueba.**

**Descubre cuáles son las [especialidades que puede tener un perito](#)**

### **¿Quieres contactar con un perito informático?**

Si bien he descrito ya algunas de las disposiciones necesarias planteadas por la ley para la aportación de un e-mail en tanto que prueba en un tribunal, es importante resaltar que cada caso es diferente.

Por tal motivo sería importante contactar a un especialista que pueda ayudarte a acreditar el contenido de cualquier tipo de intercambio electrónico, sea a través de un e-mail o de alguna plataforma de mensajería instantánea.



**Como dije anteriormente, soy José Luis Martir Millán, soy perito informático, y estoy a tu disposición para ofrecerte toda la asesoría necesaria respecto al aporte de evidencias digitales ante un juzgado.** Puedo ayudarte mediante la realización de un informe pericial que dará mucho más valor legal a tu prueba a la hora de un juicio y puedo aconsejarte en lo que se refiere al ámbito judicial.

Si deseas entrar en contacto conmigo, puedes escribirme a mi correo electrónico [lluis@peritoinformatic.com](mailto:lluis@peritoinformatic.com) o acceder a mi página web [www.peritoinformatic.com](http://www.peritoinformatic.com). Estaré encantado de ayudarte a resolver cualquier problema legal relacionado con el ambiente informático. No dudes en contactarme.